¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1840. Núm. 5,0?0.

LA
...MERCANTIL
...nente en la calle de Can-
...75.
PRECIOS
...mensual........ $ 12
...los............ $ 1

OBRAS
QUE SE
...LAN DE VENTA
EN LA
...renta del Estado,
...de Chacabuco núm. 19.

...LECCION de obras y do-
...umentos relativos á la his-
...ntigua y moderna de las
...cias del Rio de la Plata,
...dos con notas y disertacio-
...r D. Pedro de Angelis.
...ilacion de Leyes y Decre-
...e la Provincia de Buenos
..., por el mismo.
...a sobre la hacienda, por
...ismo.
...los de Chateaubriand, tra-
...dos por el mismo.
... de caballeria, con lámi-

...ro Oficial del año 1837.
...d. del año 1838.
...echo Civil por el Dr. Al-
... aumentado con varios
...dices, párrafos y notas,
...el Dr. D. Dalmacio Ve-

...cho Eclesiástico por el
...meiner.
...histórico sobre la revo-
... de España, por el Vis-
... de Martignac.
...ugo de los Niños, por el
... de Sabattier.
...ncionero Argentino No. 4.
...ética, por D. Avelino Diaz
...ra, por idem.
...etria, por idem.
...ática latina, por el P. Ho-
...no.
...d., por Araujo.
...rnelio Nepos.
...tecismo por el P. Astete.
...m idem añadido.
...ton Cristiano.
...urso completo de humani-
... para las aulas de los Pa-
...s de la Compañia de Jesus;
...aber:—
...ccion de obras selectas de
... mejores autores latinos, 4
...mos.
...Retórica por el P. de Co-
...ia.
...a por el P. Horvath.
...ogia, en castellano.
...e compendio de los usos y
...tumbres de los Griegos y
...manos.
...rafia astronómica, fisica y
...litica, por D. Francisco Ver
...o Paez, aumentada con no-
...as sobre las Provincias del
...o de la Plata y Brasil.
...to de oraciones para los
...mnos de las escuelas de la
...mpañia.
...ca y Metáfisica por el P.
...rvath.
... de Nebrija, reformado y
...mentado con un apéndice
... los RR PP. Jesuitas del
...legio de Buenos Aires.
a3—tf°

...te de Nebrija.

...FORMADO y aumentado
con un apéndice por los
...PP. Jesuitas del Colegio de
...apital, para el uso de sus
...las. Esta nueva edicion
...alla de venta en la IM-
...NTA DEL ESTADO, ca-
... Chacabuco No. 19, en-
...nado y á la rústica, segun
... de los compradores.
j19—tf°

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insúficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir a pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m.3.

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Con los documentos número 1 á 5 justifica el habilitado D. Pedro Pereira, que ha invertido 1,279 pesos 7 reales, en el pago de los empleados de la Tesorería General, por el haber vencido en el mes de Julio del año pasado, y como la suma pagada es conforme con la del cargo que resulta, no ofrece reparo la aprobacion de esta, en el caso de que V. E. tuviere á bien dársela. Febrero 20 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta por hallarse legítimamente comprobada la inversion de 50 pesos en gastos menores de la Biblioteca pública, correspondientes al mes de Julio del año pasado, y ser conforme la suma gastada con la que resulta de cargo en la Contaduría. Marzo 10 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña; en la que demuestra la inversion dada á los 8,984 pesos 4 y medio reales que recibió para pagar al Regimiento num. 4.° de Campaña el haber vencido en el mes de Julio del año pasado y no ha encontrado reparo que oponerle por hallarse en todo arreglada y comprobada con los documentos de su referencia la distribucion de 8,621 pesos 2 reales que con el sobrante de 363 pesos 2 reales devuelto á la caja de depósitos correspondiente á muertos y no pagos, queda igualado el cargo que resulta á dicho Comisario; por todo lo que puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Mayo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta del pago ejecutado á los empleados de la Contaduría y Comisaria de Guerra, por el haber devengado en el mes de Julio del año próximo pasado, se encuentra arreglada y justificada con los documentos de su referencia la inversion de 5,099 pesos 6 reales, la que es conforme con la suma que resulta de cargo al habilitado, por lo tanto y no habiendo ofrecido reparo el examen de esta, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 16 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha reconocido esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, correspondiente al pago verificado al piquete de artilleria del Fuerte Federacion, por el haber vencido en el mes de Julio del año pasado, y no teniendo reparo que oponerle pide á V. E. su aprobacion puesto que la inversion de 368 pesos se halla legitimamente comprobada y á que el sobrante de 22 pesos al completo de 390 pesos que le resultan de cargo, ha sido devuelto á la caja de depósitos. Mayo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, correspondiente al pago ejecutado á la compañia de Dragones del Fuerte Federacion, por el haber vencido en el mes de Julio del año próximo pasado, y no ha encontrado reparo que oponerle porque la inversion de 1,612 pesos se halla suficientemente comprobada y el sobrante de 60 pesos de muertos ha sido enterado en la caja de depósitos, y con él queda igualado el cargo de 1,67[illegible] pesos que resulta contra dicho Comisario; por todo lo q[illegible] ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, y puede [illegible] E. si fuere servido dársela. Mayo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida p[illegible] Comisario pagador del Departamento del Norte [illegible]ancisco Campaña, correspondiente al pago eje[illegible] la partida de caballería de Defensores de San [illegible] por el haber devengado en el mes de Julio del añ[illegible], y no teniendo reparo que oponerle pide á V. E. [illegible]uere servido le dé su aprobacion, porque la inversi[illegible]2 ps. está suficientemente comprobada, y el sobra[illegible]0 ps. al completo de los 722 pesos que le resultan[illegible], ha sido devuelto á la caja de depósitos. Mayo[illegible]

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiz[illegible]

Buenos Aires, Octubre 1.°[illegible]

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

AVISOS.

¡Por Mayor ó Menor!

EL dueño de la Libreria numero 30 calle de la Catedral, estando para redondear su negocio, ofrece al público su surtido á los precios los mas equitativos, á saber papel de música á 1½ reales el pliego, papel para copiar cartas con una prensa 35 ps. resma, papel rayado para cuentas á 3 rs. el pliego, papel de seda á real el pliego, obleas de colores á 12 ps. libra, polvos para hacer tinta negra á 12 rs. el paquete, idem para hacer tinta punzon á 12 rs. el paquete, idem para hacer tinta de copiar á 20 rs. el paquete, tinteros grandes para escritorios a 8 ps., id. con tapa á 6 ps., idem de vidrio para escritorios portátiles á 8 ps. el par, tinta indeleble para marcar ropa á 4 ps. el paquete, pizarras de carton de tres tamaños á 3, 6 y á 12 reales cada una, tablas para aprender á contar a 1 real y 1½ reales, asentadores de navajas para servir en lugar de piedra á 5 ps., pasta para untar á los asentadores á 12 rs. la cajita, tarjetas de visita blancas, lisas y doradas á 4 pesos el ciento, libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 ps., compases de bronce á 2 ps. antiojos celestes para vista debil á 5 ps., cigarreras escosesas de palo con hermosas pintas á 6 y á 8 ps., alambre para armar moños &c. a11—tfs.

Se necesita.

UNA casa buena con comodidad para una familia corta, y que no diste mucho del centro de la ciudad; el que la tenga y quiera alquilar puede avisarlo en esta imprenta. a4—3n*

Baratillo.

BOTINES franceses superiores con capelladas de prunelas y á la última moda, de todas medidas y colores, se ofrecen á las señoras y niñas á los precios de 15, 18 y 20 pesos par, en la merceria de la esquina del Colegio; y suecos de resorte para hombres y señoras á 7 pesos par. a13—3p.

Aviso.

EL que haya recibido en la Santa Casa de Ejercicios en esta última data de hombres un atado de ropa por equivocacion, lo entregará al Padre Capellan de dicha casa; el nombre del dueño es Antonio Alvarez, y el atado contiene una chaqueta de paño con trencilla, un chaleco de cotonia pintas rosadas, un pañuelo punzó de seda y algo mas de ropa &c. a13.3p.

The Funeral

OF the late Mr. Amos Prescott, will take place on Wednesday the 15th, having been postponed from unavoidable circumstances.

From No. 65 calle del 25 de Mayo at 4 o'clock. P. M.

EL entierro del finado Don Amos Prescott, se verificará el Miércoles próximo 15 del presente, habiendo sido diferido por circunstancias imprevistas. El acompañamiento saldrà de la casa No. 65 calle del 25 de Mayo, á las cuatro de la tarde. a13—3c.

AVISO

á los vigilantes.

EN la tarde del dia 10 de Abril de 1840 de la casa de D. Francisco Graso, se huyò una chica llamada Petrona Graso, cara pampa, ojos grandes, labios gruesos, una quemadura al lado derecho, pelo corto, edad de 13 á 14 años. En la calle de Balcarce No. 16 se dará una gratificacion á la persona que la presentare ó diere noticia fija de su paradero. a13—tf.

Paño superior.

EN la sastreria de José Hirdoise No. 90 calle de la Piedad, acaba de recibirse, paño negro y otros colores, muy superiores en calidad á los que existian en la plaza.

a6 1mc

TERRENOS Y OBEJAS MERINAS.

SE vende un hermosísimo terreno que tiene 4,500 varas de frente, y de 9,000 de fondo, con 4,000 ovejas merinas muy superiores con su correspondiente número de marruecos puros de Sajonia; ocúrrase á José Alvarez calle de Corrientes número 143, ó en la Barraca de la Victoria. a3—12p.

SE DESEA

ARRENDAR

UN terreno como de una legua de frente con una ó una y media de fondo; y que no diste mas de treinta leguas de esta ciudad. El que se interese podrá dejar en esta imprenta una esquela, especificando todos los pormenores,

a4—tf*

Vino Jerez superior

EN cajones de tres docenas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107. m28—tfs.

¡English Works!

LIBROS EN INGLES.

FRIENDSHIPS Offering and Winters Wreath, a Christ-mas and New Year's present for 1840, 60 $; The Forget Me Not, a Christmas New Year and Birthday present for 1840, 60 $; A Treatise on Indigestion with observations on some painful complaints consequent on indigestion especially Nervious Affections by Dr. Graham 4th edition with important additions, 45 $; Accums Crystallography; 5 $; Cowpers Poems, 8$; Grays Poems, 5$; Actus and Clauses relating to the Society of Friends, 2$ 4 rs; Acerbis Travels in Sweeden, 15$; Buxton on Prison Discipline, 2$; The Book of Common Prayers printed since the accession of Queen Victoria to the Throne, 20$; The Christian Hearer, 5$; The Chemistry of the Arts being a practical display of the Arts and Manufactures which depend on Chemical principles on the basis of Grays Operative Chemist with numerous plates, 50$; Growgey's Universal Calculator, 10 $; Dying Thoughts, 2$; Delaplanes Repository of distinguished American Characters, 40$; Dix's Land Surveying, 5$; Emersons Anthmetic, 6$; Gauging Inspector, $; Guthries Geographical Grammar 1803, 3$; Gazetteer of the United States 1818, 10$; Henry's Chemistry, 50$; Reports on Locomotive and Fixed Engines, 3$; London Pharmacopeia, 20$; Practical Piety, 2$; Paleys Sermons, 3$; Doddridges Rise and Progress of Religion in the Soul, 5$. Dr. Read and Matheson's visit to the American Churches, 15$; Rileys Narrative, 12$; Shipmasters Assistant, 12$; Tarif of the United States, 10$; Treatise on the Lords Prayer, 5$. United States Gazetteer 17.5, 5$; Woodstock, 8$; Anne of Geierstein, 10$, Red Gauntlet, 10$; Fortunes of Nigel 10$; Tales of the Crusaders, 10$; San Ronans Well, 70$; Chronicles of the Canongate, 10$; Tales of my Landlord, 10$; Tales of a Grandfather, 10$; Abbots Kay to do Good, 12$; A Whisper, 3$; British Husbandry exhibiting the Farming Practice in various parts of the United Kingdom 2 vol's 8vo. 80$; Useful and Ornamental Planting 1 vol 8vo. 12$; Cattle their Breeds Management and Diseases 1 vol 8vo. with numerous plates, 40$.

A number of the above works are secondhand. Number 30, Cathedral Street. a1—tfs.

POR

Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosforicas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinzas para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral. f24—tfs.

DIVISAS.

CON Retrato á 12 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta Imprenta, calle de Cangallo número 75.

¡Viva la Federacion!

Departamento de Policia.

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes pertenecientes á los Jueces de Paz de campaña y sus partidas, correspondientes al presente mes, se previene á los apoderados de estos, ocurran á percibir dichos haberes desde el dia 1.° del entrante Abril.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.

PEDRO ROMERO.

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panaderia de la Recoleta, con unas 50 mulas, máquinas y atahonas completas para la elaboracion de pan. La persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua.

Se necesita una persona inteligente en granos, para encargarse de un establecimiento de atahonas &c. para elaborar harina. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir á la Quinta arriba indicada. m19 tf*

Se necesita

UNA mayordoma en una casa quinta cerca de la ciudad. Trayendo buenas recomendaciones recibirá un buen sueldo. m16—tf*

Wanted.

A respetable woman as á House Keeper in a quinta near town; good recommendaciones will be required and liberal wages given—

Apply at this office. m16—tf*

Engraving & Printing

Executed in all their branches by

F. VINCENT

Orders received at Mr. Steadman's, calle de la Catedral No. 30. m20—tfc

A LOS COMPRADORES DE

TRIGO.

SE vende una partida de bolsas propias para el trigo— ocurra á la barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207. m16—1mp

Aviso.

EN el partido de la Matanza contó y contrató 3,500 palos de durazno D. Lucas Cufré con D. Vicente Rufino, diciendo eran para un caballero ingles, y dejó en seña 200 pesos moneda corriente y quedó en volver por los palos dentro de dos semanas. Esto sucedió el 12 de Febrero próximo pasado, y habiendo pasado mucho mas tiempo sin haber ocurrido por ellos, (pues no lo ha hecho hasta hoy dia de la fecha 22 de Marzo) dicho Rufino previene al expresado comprador que en el término de 15 dias contados desde esta fecha ocurra por los palos ó mande el resto de su importe, pues necesita la plata; y de no hacerlo asi, pasado dicho plazo, dicho Rufino dispondrá de ellos y Cufré perderá la seña. Matanza, 22 de Marzo de 1840. m26—15c.

ESQUELAS DE

FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Mugeres.

SE necita una Sra. para comisaria, que sepa leer y escribir de buena y conócida conducta. Asi mismo se necesita una cocinera y una sirvienta, y en dicho hospital hallarán conquien tratar. Marzo, 30 de 1840.

Rosados.

Se venden

COMO 100 arrobas lana sucia mestiza fina, 220 id. id. id. regular, 250 id. id. ordinaria; toda ella con muy poca carretilla. Ocúrrase al Remate de Pedro J. Diaz y Hermano, calle de Representantes No. 53. m24—tfs.

Libros latinos.

AMMIANI Marcellini Accedunt Auctoris Ignoti de Imperatoribus excerpta. Sexti Aurelii Victoris Historia Romana. Cicero Cato Major et Lelius. Q. Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Phaedri Aviani et Faerni Fabulae. Eutropii Breviarium Historiae Romanae, L. Annaei Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellis Noctes Atticae. C. Julii Caesaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Philippicarum. A. Persis Flacci et D. Junii Invenalis Satirae. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. P. Ovidii Nasonis Quae Supersunt. M. Accii Planti Quae Supersunt Comoediae. Pomponii Melae de Situ Orbis. Phaedri Augusti Liberti Fabularum Æsopiarum. Marcelli Palingenii Stellati Zodiacus Vitae. L. Annaei Senecae Tragoediae. C. Saetonii Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Punicorum. P. Terentii Afri Comoediae.

Las obras arriba enumeradas se vende á razon de tres pesos el tomo. Libreria número 30 calle de la Catedral. m28 tfs.

Se venden

UNOS terrenos de exelente clase para estancia, de los ultimamente denunciados, inmediatos á la Bahia Blanca; se componen de 3 leguas de frente y 4 de fondo sobre la márgen Oriental del Rio, ó Arroyo llamado Sauce Grande. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14. m26tfs.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE

beneficencia.

APRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualquiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará algun dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 19 *Gold-street*, Nueva York. Octubre 26 de 1838.

☞ Los Editores de papeles en espanol de cual quiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que ésta sociedad les quedará reconocida.

GUILLERMO CORCORAN.

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 92. 426—t.

MEMORIA SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Señor Don Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobph̃ioerna Capitan General. Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,*

D. Juan Manuel de Rosas.

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan: conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

☞ AVISO

Interesante para los que desean curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dieurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y, finalmente es un específico o preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por már ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. f11—tf.

¡Por Mayor ó Menor!

ASENTADORES de navajas para servir en lugar de piedras á 5 pesos, pasta para poner á los asentadores 12 reales la cagita, estuches de bronce con pluma de acero á 6 reales, plumas de acero en cartones con un cabo á 2 pesos la docena, plumas, arenilla negro, naranjado, violeta y rosado á 2 pesos libra, tablas pitagóricas con los de numeros denominados 1 real, mechas de cera en cagitas á 12 reales la cagita, una vista gráfica del muelle de Buenos Aires 5 pesos, obleas de ... mesclados á 15 pesos ... sellos para sellar cartas ... pesos, cordones para ... 1 y 5 pesos, cordones ... bre de plata para reloj ... sos, bolas de jabon ... pesos, panes de algen ... para miniatura á 3 pesos ... fantascopios ó discos ... 30 pesos, costumbres ... 12 pesos, Actas de la Independencia con las firmas á 2 pesos ... Almanaques perpetuos 1 peso ... Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Libreria No ...

¡Fantascopios!

SEIS discos mágicos a 30 pesos ... panes de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo; rudimentos de ... les á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicacion á 6 y á 8 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.

Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 29. ☞ Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

A LAS

ALMAS COMPASIVAS

POR LA

HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempe el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—t.

El Redactor Responsable,

Santiago Kiernan.

s viven espuestos á entumecimientos de los muslos muy particularmente á la ciática. Se salvarán en s inconvenientes con asientos oradados, lavativas y El hígado y estómago de las personas que trabajan ...o inclinado hácia delante, sufre una compresion ... de ella se originan la falta de apetito y una pre... marcada á las enfermedades de aquellos órganos. ...isposicion es todavia mayor en aquellos artesanos que ...zapateros están obligados á hacer empuje sobre los ...os con la base del pecho, los cuales contraen ademas ...ension muy pronunciada al asma. Prodrá precaver... ...ero de estos inconvenientes adoptando la posicion ...a que sea posible, y observando un buen regimen; el ... precaverse del segun será usar de placas de metal fuertes para contrarestar la accion directa de los es... ...mpleados. Los artífices que se dedican á trabajar en ...diminutos y brillantes, así como los que se valen de demasiado viva, acaban regularmente por ser miopes; de esto son acometidos con frecuencia de oftalmias de catarros y de gota serena. Los que viven en una ...a muy elevada, como los cocineros, horneros, fabrican... ...drio y mineros deben evitar el paso repentino del ca... ...o. Los fabricantes de vidrio son generalmente enfer... ...uy irritables, digieren mal, están flacos, padecen de ...s trastornos de las funciones digestivas, suelen vivir ...morir apopléticos. Estos mas que otros necesitan ob... ...a conducta ejemplar y un regimen suave diluente.— ...bres que pasan una parte de su vida con los pies so... ...medad, ó sobre un piso muy frio, deben gastar el cal... ...fuerte que les sea posible para preservarse contra ...s y diarréas.

...i todas las sustancias que se emplean en los artes y ...roducen emanaciones mas ó menos perjudiciales. Los ...s de metales que trabajan con mercurio, absorven esta ...a por todas las vias y no tardan en perder el color, vol... ...máticos y sugetos á vértigos; padecen ademas, por lo temblores de manos y cuello, salivacion, úlceras en la ...ida de la dentadura, caries de los huesos, dolores pro... ...n los miembros y parálices parciales. Para neutrali... ... terribles efectos deben ser vastos los talleres, estar de hornillos á proposito, y los que se dedican á esta de trabajo deben abandonarle al primer sintoma del ...s preparaciones del plomo no son ménos perniciosas ...el mercurio, y ocasionan una enfermedad conocida ba... ...bre de cólico metálico.

...icios que obligan á vivir en medio de emanaciones ani... ...omo son los de curtidor, quesero, y pellegero, predispo... ... afecciones gástricas. Todos los que por su profesion ...empre rodeados de polvo, bien contenga estos princi... ...erales, animales ó vegetales, están muy espuestos á in... ...nes de los órganos de la respiracion, reumatismos y en... ...des de la piel; el uso de un trozo de lienzo colocado de... ...la boca estorbará en gran parte la aspiracion del pol... ...años y las lociones frecuentes son entonces de la mayor ... Las lociones frias combaten las inflamaciones de los ... los parpados. Los fabricantes de almidon sugetos á ...medades del estómago é intestinos deben someterse á ...en de alimentos suave y demulcente. De las mismas ...iones deberán valerse los que viven entre el polvillo de ...a afectos casi todos, por lo regular, de catarro pulmo... ...nico. (*Semanario Pintoresco.*)

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 174. Cuenta de la Tesorería General del Martes 14 de Abril de 1840.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 13..........	683,085 4	45 4½	448,208 2	61,276	554,078 2⅔	117,300	1,385,600	1,600,432 ¼
Trasladados de Receptoria..........	16,343 3	....	2,056 5					
	699,428 7	45 4½	450,264 7	61,276	554,078 2⅔	117,300	4 385,600	1,600,432
SALIDA.								
Billetes renovados..........	....	....	....	....	....	19,500		
Premio..........	883 1							
Al alferes D. Ildefonso Reyes para gastos de rancho..	1,000							
Al mismo para manutencion de oficiales..........	286 6							
Existencia..........	697,259	45 4⅓	450,264 7	61,276	554,078 2⅔	97,800	1,385,600	1,600,432 ¼
	699,428 7	45 4⅓	450,264 7	61,276	554,078 2⅔	117,300	1,385,600	1,600,432 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 175. Cuenta de la Receptoría General del Martes 14 de Abril de 1840.

DEBE	*Mon. corrient*	*metalic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Exist'cia de ayer......	6,977 4¼	20 4½	....	16,670	72,055 5½	252
Entrada......	618 3	.....	2,056 5			
Puerto......	1 5	1				
Contribucion..	9,213 3					
	16,809 6¼	21 4½	2,056 5	16,670	72,055 5½	252

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones*	*Deuda clasificada.*
A la Tesoreria General.....	16,343 3	.....	2,056 5			
Existencia	465 3¼	21 4½	....	16,670	72,055 5½	252
	16,809 6¼	21 4½	2,056 5	16,670	72,055 5	252

Buenos Aires, Abril 14 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

MOVIMIENTO DE LA ...BLACION.

...ERA PUBLICACION.

Dia 11.

...cio Carranza, Chile.
...e Verhegne, Rio Janeiro.
...na Villademoros de Viasiyac, id.
... Larras, id.
...Probela, id.

...NDA PUBLICACION.

Dia 13.

...nes, Rio Janeiro.
... Britis,
... Roman, Montevideo.
... Baya, (esclava) Colonia.
...atin Torres, Rio Janeiro.
... Rodriguez, 1 hija, 1 criada,
... Paz, idem.
... Vargas con tropa de carretas, ...doza.

...ERA PUBLICACION.

Dia 14.

...eo Arce, 1 criado, Santa-Fé.
... Masias, id.
...artin Olondriz, Rio Janeiro.
... Ugarte, Santa Fé.

...SOS NUEVOS.

...arraca.

...ueño de la Barraca que ...é del finado D. Gregorio ...ta calle de Lujan y Bal... ...isa al comercio que ha... ...concluido las refaccio... ... dicho establecimiento ...a; se halla hoy espe... ...a admitir en depósito ...e de frutos del pais. Al ... ofrece á los señores ...ntes, recordándoles al ...iempo, las ventajas que ... situacion debe presen... ... mercaderias almacena... ... Ocúrrase á la misma ...é calle de Federacion
a15—15p.

Aviso

... Angela Tejerina de ...Blanco encontrará una ...Montevideo para ella en ...o. 107 calle del Perú.
a15—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO
EN EL
JARDIN DEL RETIRO.
FUNCION DE VOLATIN,
El Domingo 19 *de Abril de* 1840.

Convencidos los empresarios de la necesidad que tenia este pueblo de un circo que proporcionase toda clase de comodidades á los concurrentes, han construido uno en el jardin del Retiro, sin pararse en los crecidos gastos que ha ocasionado, en el que han reunido aquellas calidades, otras de recreo, y elegancia justamente persuadidos que el anelo conque han procurado servir al pueblo venévolo de esta capital será liberalmente recompensado: pues aunque del todo no nos ha permitido el tiempo concluir palcos y galerías, muy en breve se perfeccionará lo que hoy no nos es posible.

ORDEN DE FUNCION
Y
PRUEBAS.

1. ª Manuela Donado bailará unas cuadrillas en la cuerda tirante.
2. ª Gervació Masias despues de una agradable marcha bailará un balse haciendo diferentes actitudes.
3. ª Catalina Manzanares bailará un minuet federal.
4. ª Segundo Laguna despues de una variacion de baile, colocará una silla en la maroma donde se sentará se incará y se parará, dará un salto y caira parado.
5. ª Se subirá toda la compañía sobre el cuerpo del payaso y formarán una pirámide.
6. ª Manuela Donado bailará un minuet colombiano.
7. ª Gervacio Masias hará una marcha con un triángulo de cristales en la cabeza, y finalizará con bailar un minuet provinciano.
8. ª Catalina Manzanares bailará la media-caña.
9. ª Segundo Laguna subirá á la maroma con un arco en la mano y bailará una lusida balsa.
10. ª Elpayaso se tragará una espada de media vara de largo.
11. ª Manuela Donado bailará la gobota.
12. ª Gervacio Masias bailará un fandangüillo con un puñal en cada pié y hará una agradable prueba.
13. ª El Payazo hará por primera vez la peligrosa prueba de tragar una anguila viva.
14. ª Segundo Laguna bailará unas cuadrillas y finalizará con pararse de cabeza sobre un baso.
15. ª El Fayazo guardará el difícil equilibrio de sostener en la boca un palo con una rueda de fuegos artificiales—Habrá un judas por conclusion.

A las tres y media de la tarde.
a14—4p

Se necesita.

UNA casa buena con comodidad para una familia corta, y que no diste mucho del centro de la ciudad; el que la tenga y quiera alquilar puede avisarlo en esta imprenta.
a4—3n

UNA
cocinera buena

SE desea conchavar: la que puéda dar buenas recomendaciones de su persona, ocurra á la calle de Suipacha núm. 8.
a15—6p

¡Número 30 calle de la Catedral!

EL dueño deseando redondear su negocio ofrece los artícules siguientes á saber:—

El Mentor ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños por su inadvertencia ó por descuido de sus padres &c. &c. con cuatro grabados finos en colores á 10 ps, Caledonia Illustrata or Scotland Illustrated con 88 grabados finos en acero, su precio 200 pesos, algunas piezas de música de Aguado para la guitarra á 7 ps., pliegos de papel jaspeado grande á 4 rs., papel de carta verde y celeste á 2 rs. el pliego, papel de marca grande, id. rayado para inventarios á 3 rs. el pliego, conocimientos en español ó ingles á 1 rl., letras en español ó ingles á 1 rl., fantascopios ò discos magicos á 30 ps., lápices de cedro á 2 ps. docena, plumas para escuelas á 50 ps. mil, arenilla negra, dorada, naranja y violeta á 2 ps. libra, id. rosada á 20 rs. libra, arenilleros de lata pintados á 12 rs. plumas de acero á 2 ps. docena, igualmente cabos para plumas á 2 rs. pinceles de barba á 1 ps., id. de pintar á 2 rs., asentadores de navajas para servir en vez de piedras de afilar á 5 ps., cordones para relojes de seda á 5 ps., id. á 1 ps., cuchillos de hueso para cortar papel á 12 rs., una miriorama 6 ps., polvos para los dientes 12 rs.

NOTA.—Comprando por mayor se hará una rebaja.
a15—3s.

La Sociedad

QUE hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires bajo la firma de *Guillermo Benbow y Ca.*, se halla hoy disuelta por mutuo convenio.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1840.
THOMAS SHAW,
Por su apoderado Roberto H. Wilson.
GUILLERMO BENBOW.

Igualmente la sociedad que hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires y Montevideo bajo la firma de *Villate, Wilson y Ca.*, se halla hoy disuelta por mutuo convenio. En lo futuro se girarán los negocios por el infrascripto ROBERTO HASTIE WILSON, quien está debidamente autorizado para cobrar y pagar todas las deudas en favor ó en contra de las susodichas sociedades extinguidas.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1840.
THOMAS SHAW,
Por su apoderado Roberto H. Wilson.
ROBERTO H. WILSON.
GUILLERMO BENBOW.
JUAN VILLATE.
Montevideo, Marzo 24 de 1840.

Notice

IS hereby given that the Partnership heretofore existing in Buenos Ayres under the firm of *William Benbow & Co.*, is this day disolved by mutual consent. Buenos Ayres, March 18th, 1840.

Thomas Shaw,
By his Attorney Robert H. Wilson.
Robert H. Wilson.
William Benbow.

And notice is further given that the Partnership heretofore existing in Buenos Ayres and Montevideo under the firm of *Villatte, Wilson & Co.*, is also this day disolved by mutual consent. The business hereafter will be conducted by the undersigned Robert Hastie Wilson, who isduly authorized to receive and pay all debts due to and by the late firms. Buenos Ayres March 18th, 1840.

Thomas Shaw,
By his Attorney Robert H. Wilson.
Robert H. Wilson.
William Benbow.
John Villatte.
a14—7p

The Funeral

OF the late MR. AMOS PRESCOTT, will take place this day, the 15th, having been postponed from unavoidable circumstances.

From No. 65 calle del 25 de Mayo at 4 o'clock. P. M.

EL entierro del finado DON AMOS PRESCOTT, se verificará hoy Miércoles 15 del presente, habiendo sido diferido por circunstancias imprevistas. El acompañamiento saldrá de la casa No. 65 calle del 25 de Mayo, á las cuatro de la tarde.
a13—3c.

REMATES

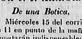

POR J. J. ARRIOLA

De una Botica.

Hoy Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de la botica de la calle del Perú que hace esquina con la de Corrientes.

Morteros y almireces de todas clases, todo el Botamen, tinturas, polvos, y demas medicinas, raices &c., tamices finos y ordinarios, una rotulacion completa, balanzas y una prensa, quinquets de una y cuatro luces, damajuanas y botellas vacías, varios muebles y ropa de uso; al mismo tiempo se rematará el armazon y mostradores, puertas vidrieras, cielo raso &c., lo que puede servir tambien para confitería ó mercería.

Y tambien de otra pertenencia, como 80 quintales galleta y 5 barricas azucar.

AVISOS.

Se venden

LOS cuatro cuartos que siguen al núm. 6 calle de Talcahuano: el que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle del Parque núm. 112.

a14—3p

Se venden

DOS sitios de 14 y media varas cada uno de frente al Leste, y 63 de fondo, sitan en la Plaza del Retiro, calle de la Esmeralda, hacen esquina á la calle de Santa Fé, tambien se venderán por sitios atravesados del frente que gusten á precios moderados, darán razon en la casa nueva que hace cruz á dicho terreno. a14—3p

DOS SIRVIENTAS

SE necesitan, una para la cocina y otra para mucama. Ocurran á la calle de la Victoria núm. 200.

a14—3c

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Hombres.

SE necesita un cocinero en este establecimiento, para tratar ocurran á dicho hospital.

a14

¡Por Mayor ó Menor!

EL dueño de la Libreria numero 30 calle de la Catedral, estando para redondear su negocio, ofrece al público su surtido á los precios los mas equitativos, á saber papel de música á 1½ reales el pliego, papel para copiar cartas con una prensa 35 ps. resma, papel rayado para cuentas á 3 rs. el pliego, papel de seda á real el pliego, obleas de colores á 12 ps. libra, polvos para hacer tinta negra á 12 rs. el paquete, idem para hacer tinta punzon á 12 rs. el paquete, idem para hacer tinta de copiar á 20 rs. el paquete, tinteros grandes para escritorios a 8 ps., id. con tapa á 6 ps., ilem de vidrio para escritorios portatiles á 8 ps. el par, tinta indeleble para marcar ropa á 4 ps. el paquete, pizarras de carton de tres tamaños á 3, 6 y á 12 reales cada una, tablas para aprender á contar á 1 real y 1½ reales, asentadores de navajas para servir en lugar de piedra á 5 p., pasta para untar á los asentadores á 12 rs. la cajita, tarjetas de visita blancas, lisas y doradas á 4 pesos el ciento, libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 ps., compases de bronce á 2 ps. antiojos celestes para vista débil á 5 ps., cigarreras escosesas de palo con hermosas pintas á 6 y á 8 ps., alambre para armar moños &c. a11—tfs.

Baratillo.

BOTINES franceses superiores con capelladas de prunelas y á la última moda, de todas medidas y colores, se ofrecen á las señoras y niñas á los precios de 15, 18 y 20 pesos par, en la merceria de la esquina del Colegio; y sucesos de resorte para hombres y señoras á 7 pesos par. a13—3p.

Aviso.

EL que haya recibido en la Santa Casa de Ejercicios en esta última data de hombres un atado de ropa por equivocacion, lo entregará al Padre Capellan de dicha casa; el nombre del dueño es Antonio Alvarez, y el atado contiene una chaqueta de paño con trencilla, un chaleco de cotonia pintas rosadas, un pañuelo punzó de seda y algo mas de ropa &c. a13–3p.

AVISO

á los vigilantes.

EN la tarde del dia 10 de Abril de 1840 de la casa de D. Francisco Graso, se huyò una chica llamada Petrona Graso, cara pampa, ojos grandes, labios gruesos, una quemadura al lado derecho, pelo corto, edad de 13 á 14 años. En la calle de Balcarce No. 16 se dará una gratificacion á la persona que la presentare ó diere noticia fija de su paradero. a13—tf.

Paño superior.

EN la sastreria de José Hardoise No. 90 calle de la Piedad, acaba de recibirse, paño negro y otros colores, muy superiores en calidad, á los que existian en la plaza.

a6 1mc

SE DESEA

ARRENDAR

UN terreno como de una legua de frente con una ó una y media de fondo; y que no diste mas de treinta leguas de esta ciudad. El que se interese podrá dejar en esta imprenta una esquela, especificando todos los pormenores,

a4—tf*

Vino Jerez superior

EN cajones de tres docenas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107.

m28--tfs.

¡English Works!

LIBROS EN INGLES.

FRIENDSHIPS Offering and Winters Wreath, a Christ-mas and New Year's present for 1840, 60 $; The Forget Me Not, a Christmas New Year and Birthday present for 1840, 60 $; A Treatise on Indigestion with observations on some painful complaints consequent on indigestion especially Nervious Affections by Dr. Graham 4th edition with important additions, 45 $; Accums Crystallography; 5 $; Cowpers Poems, 5$, Grays Poems, 5$; Acts and Clauses relating to the Society of Friends. 23 4rs; Acerbis Travels in Sweeden, 15$; Buxton on Prison Discipline, 2$; The Book of Common Prayers printed since the accession of Queen Victoria to the Throne, 20$; The Christian Hearer, 5$. The Chemistry of the Arts being a practical display of the Arts and Manufactures which depend on Chemical principles on the basis of Grays Operative Chemist with numerous plates, 50$; Growgey's Universal Calculator, 10 $; Dying Thoughts, 2$; Delaplanes Repository of distinguished American Characters, 40$; Dix's Land Surveying, 5$; Emersons Arithmetic, 5$; Ganging Inspector, $; Guthries Geographical Grammar 1803, 3$; Gazetteer of the United States 1818, 10$; Henry's Chemistry, 50$; Reports on Locomotive and Fixed Engines, 8$; London Pharmacopeia, 20$; Practical Piety, 2$; Paleys Sermons, 3$; Doddridges Rise and Progress of Religion in the Soul, 5$; Dr. Read and Matuesson's visit to the American Churches, 15$; Rileys Narrative, 12$; Shipmasters Assistant, 12$; Tarif of the United States, 10$; Treatise on the Lords Prayer, 5$. United States Gazetteer 17:5, 5$; Woodstock, 8$; Anne of Geierstein, 10$, Red Gauntler, 10$; Fortunes of Nigel 10$; Tales of the Crusaders, 10$; San Ronans Well, 70$; Chronicles of the Canongate, 10$; Tales of my Landlord, 10$; Tales of a Grandfather, 10$; Abbots Kay to do Good, 12$; A Whisper, 3$; Britsh Husbandry exhibiting the Farming Practice in various parts of the United Kingdom 2 vol's 8vo. 30$; Useful and Ornamental Painting 1 vol 8vo, 12$; Cattle their Breeds Management and Diseases 1 vol 8vo. with numerous plates, 40$. A number of the above works are second hand. Number 30, Cathedral Street.

a1—tfs.

POR

Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arcilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas communes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda a 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral.

f24—tfs.

DIVISAS.

CON Retrato á 12 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Cocinera.

SE necesita una en la calle de la Catedral número 140, con la expresa condicion que ha de dormir en la casa.

a10 tfs

FRANCISCO VINCENT

Grabador é impresor.

RECIBE ordenes en la libreria de Mr. Steadman, calle de la Catedral núm. 30.

m20—tfs

¡Viva la Federacion!

Departamento de Policia.

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes pertenecientes á los Jueces de Paz de campaña y sus partidas, correspondientes al presente mes, se previene á los apoderados de estos, ocurran á percibir dichos haberes desde el dia 1.° del entrante Abril.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.

PEDRO ROMERO.

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panaderia de la Recoleta, con unas 50 mulas, máquinas y atahonas completas para la elaboracion de pan. La persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua.

Se necesita una persona inteligente en granos, para encargarse de un establecimiento de atahonas &c. para elaborar harina. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir á la Quinta arriba indicada.

m19 tf*

Se necesita

UNA mayordoma en una casa quinta cerca de la ciudad. Trayendo buenas recomendaciones recibirá un buen sueldo.

m16—tf*

Wanted.

A respetable woman as á House Keeper in a quinta near town; good recommendaciones will be required and liberal wages given—

Apply at this office.

m16—tf*

Engraving & Printing

Executed in all their branches by

F. VINCENT

Orders received at Mr. Steadman's, calle de la Catedral No. 30. m20—tfc

A LOS

COMPRADORES

DE

TRIGO.

SE vende una partida de bolsas propias para el trigo—ocurra á la barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207.

m16—1mp

Aviso.

EN el partido de la Matanza contó y contrató 3,500 palos de durazno D. Lucas Cufré con D. Vicente Rufino, diciendo eran para un caballero ingles, y dejó en seña 200 pesos moneda corriente y quedó en volver por los palos dentro de dos semanas. Esto sucedió el 12 de Febrero próximo pasado, y habiendo pasado mucho mas tiempo sin haber ocurrido por ellos, (pues no lo ha hecho hasta hoy dia de la fecha 22 de Marzo) dicho Rufino previene al expresado comprador que en el término de 15 dias contados desde esta fecha ocurra por los palos ó mande el resto de su importe, pues necesita la plata; y de no hacerlo asi, pasado dicho plazo, dicho Rufino dispondrá de ellos y Cufré perderá la seña. Matanza, 22 de Marzo de 1840.

m26—15c.

ESQUELAS

DE

FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Mugeres.

SE necita una Sra. para comisaria, que sepa leer y escribir de bueno y conocida conducta. Asi mismo se necesita una cocinera y una sirvienta, y en dicho hospital hallarán conquien tratar. Marzo 30 de 1840.

Rosados.

Se venden

COMO 100 arrobas lana sucia mestiza fina, 220 id. id. id. regular, 250 id. id. ordinaria; toda ella con muy poca carretilla. Ocúrrase al Remate de Pedro J. Diaz y Hermano, calle de Representantes No. 53.

m24—tfs.

Libros latinos.

AMMIANI Marcellini Accedunt Auctoris Ignoti de Imperatoribus excerpta. Sexti Aurelii Victoris Historia Romana. Cicero Cato Major et Lelius. Q. Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Phaedri Aviani et Faerni Fabulae. Eutropii Breviarium Historiæ Romanæ, L. Annaei Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellis Noctes Atticae. C. Julii Caesaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Philippicarum. A. Persis Flacci et D. Junii Invenalis Satirae. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. P. Ovidii Nasonis Quae Supersunt. M. Accii Planti Quae Supersunt Comoediae. Pomponii Melae de Situ Orbis. Phaedri Augusti Liberti Fabularum Æsopiarum. Marcelli Palingenii Stellati Zodiacus Vitae. L. Annaei Senecae Tragoediae. C. Suetoni Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Panicorum. P. Terentii Afri Comoediae.

Las obras arriba enumeradas se vende á razon de tres pesos el tomo. Libreria número 30 calle de la Catedral. m28 tfs.

Se venden

UNOS terrenos de exelente clase para estancia, de los ultimamente denunciados, inmediatos á la Bahia Blanca; se componen de 3 leguas de frente y 4 de fondo sobre la márgen Oriental del Rio, ó Arroyo llamado Sauce Grande. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14. m26tfs.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

beneficencia.

A PRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualqaiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sojeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará algun dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 10 *Gold-street*, Nueva York. Octubre 28 de 1838.

☞Los Editores de papeles en español de cual juiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que ésta sociedad les quedará reconocida.

GUILLERMO CORCORAN.

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 92. [illegible]—tf

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

☞ AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud diurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla.

f14—tf

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirle con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor, que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ò encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad. ó de San Miguel No 198, á 85.

n4—tfc.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio que su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

El Redactor Responsable

SANTIAGO KIERNAN